

cea

CENTRO DE ESTUDIOS DE
LA EDUCACIÓN ARGENTINA
UNIVERSIDAD DE BELGRANO



CRECE LA MATRÍCULA EN EL NIVEL INICIAL

Entre 2003 y 2013, la matrícula en jardines de infantes y maternas aumentó un 31,5 por ciento. El avance fue mayor en los privados, su alumnado creció un 56,8 por ciento, mientras que en los estatales creció 21,7 por ciento.



Año 4 - Nº 34
Abril de 2015

Universidad de Belgrano

Presidente:
Doctor Avelino Porto

Vicepresidente de Gestión Institucional:
Profesor Aldo J. Pérez

Vicepresidente de Gestión Técnica y Administrativa:
Doctor Eustaquio Castro

Centro de Estudios de la Educación Argentina (CEA)

Director:
Doctor Alieto Aldo Guadagni

Colaboraciones:
Ingeniero Tito Ignacio Lasanta
Francisco Boero

Secretaría:
Carolina Macchi

Contacto:
Zabala 1837 – C1426DQG
Piso 12 – Box 3 – 4788-5400
Interno 2183
cea@ub.edu.ar

EN EL NIVEL INICIAL, LA MATRÍCULA PRIVADA CRECE MÁS QUE LA ESTATAL

Este boletín presenta la evolución de la matrícula del nivel inicial entre 2003 y 2013. Recordemos que la Ley Nacional de Educación (26.206), aprobada en 2006, estableció en su artículo 16 que “la obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de cinco años hasta la finalización del nivel de la educación secundaria”.



Entre 2003 y 2013, la matrícula total del nivel inicial aumentó un 31,5 por ciento, con un avance mayor en la matrícula privada, que creció un 56,8 por ciento, mientras que la estatal creció apenas 21,7 por ciento.

Una evolución preocupante es la matrícula estatal de la sala de 5 años en el jardín de infantes, que disminuyó un 4,5 por ciento entre 2003 y 2013. En este período, se matricularon 40.348 niños más en los jardines de infantes privados, mientras que la matrícula en la sala de cinco años de los jardines estatales disminuyó en 24.175 niños.

Corresponde señalar el hecho de que la matrícula en la sala de cinco años (701.653) del jardín de infantes representa nada menos que el 92,3 por ciento del total de alumnos matriculados en el primer grado del nivel primario en el mismo año 2013 (759.412 niños). Esto significa que la cobertura en este grupo etario es ya muy importante, hecho que debe ser ponderado positivamente.

En enero de 2015, se promulgó la ley 27045 que ahora extiende la obligatoriedad del nivel inicial hasta los cuatro años de edad. Es un paso positivo.

Doctor Alieto Aldo Guadagni
Director del CEA



LA NUEVA LEGISLACIÓN PARA EL NIVEL INICIAL (2005 y 2006)

Comencemos por presentar las nuevas disposiciones normativas que fueron establecidas por dos importantes leyes dictadas por el Congreso Nacional en diciembre de 2005 (Ley 26.075) y diciembre de 2006 (Ley 26.206). La ley 26.075, conocida como Ley de Financiamiento Educativo, en su artículo 2 dispone lo siguiente:

El incremento de la inversión en educación, ciencia y tecnología se destinará, prioritariamente, al logro de los siguientes objetivos:

a) Incluir en el nivel inicial al cien por ciento de la población de cinco años y asegurar la incorporación creciente de los niños y niñas de tres y cuatro años, priorizando los sectores sociales más desfavorecidos.

b) Garantizar un mínimo de diez años de escolaridad obligatoria para todos los niños, niñas y jóvenes. Asegurar la inclusión de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales.

Lograr que, como mínimo, el treinta por ciento de los alumnos de educación básica tengan acceso a escuelas de jornada extendida o completa, priorizando los sectores sociales y las zonas geográficas más desfavorecidas.

Por su parte y posteriormente, la ley 26.206, conocida como Ley de Educación Nacional, estableció lo siguiente:

ARTÍCULO 16

La obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de cinco años hasta la finalización del nivel de la educación secundaria.
El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y las autoridades

jurisdiccionales competentes asegurarán el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a través de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos, que se ajusten a los requerimientos locales y comunitarios, urbanos y rurales, mediante acciones que permitan alcanzar resultados de calidad equivalente en todo el país y en todas las situaciones sociales.

ARTÍCULO 18

La educación inicial constituye una unidad pedagógica y comprende a los/as niños/as desde los cuarenta y cinco días hasta los cinco años de edad inclusive, siendo obligatorio el último año.

ARTÍCULO 19

El Estado Nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la obligación de universalizar los servicios educativos para los/as niños/as de cuatro años de edad.

ARTÍCULO 20

Son objetivos de la educación inicial:

- a) Promover el aprendizaje y desarrollo de los/as niños/as de cuarenta y cinco días a cinco años de edad inclusive, como sujetos de derechos y partícipes activos/as de un proceso de formación integral, miembros de una familia y de una comunidad.
- b) Promover en los/as niños/as la solidaridad, confianza, cuidado, amistad y respeto a sí mismo y a los/as otros/as.
- c) Desarrollar su capacidad creativa y el placer por el conocimiento en las experiencias de aprendizaje.
- d) Promover el juego como contenido de alto valor cultural para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social.
- e) Desarrollar la capacidad de expresión y comunicación a través de los distintos lenguajes, verbales y no verbales: el movimiento, la música, la expresión plástica y la literatura.
- f) Favorecer la formación corporal y motriz a través de la educación física.
- g) Propiciar la participación de las familias en el cuidado y la tarea educativa promoviendo la comunicación y el respeto mutuo.
- h) Atender a las desigualdades educativas de origen social y familiar para favorecer una integración plena de todos/as los/as niños/as en el sistema educativo.
- i) Prevenir y atender necesidades especiales y dificultades de aprendizaje.

ARTÍCULO 24

La organización de la educación inicial tendrá las siguientes características:

- a) Los jardines maternos atenderán a los/as niños/as desde los cuarenta y cinco días a los dos años de edad inclusive y los jardines de infantes a los/as niños/as desde los tres a los cinco años de edad inclusive.
- b) En función de las características del contexto se reconocen otras formas organizativas del nivel para la atención educativa de los/as niños/as entre los cuarenta y cinco días y los cinco años, como salas multiedades o plurisalas en contextos rurales o urbanos, salas de juego y otras modalidades que pudieran conformarse, según lo establezca la reglamentación de la presente ley.
- c) La cantidad de secciones, cobertura de edades, extensión de la jornada y servicios complementarios de salud y alimentación serán determinados

por las disposiciones reglamentarias que respondan a las necesidades de los/as niños/as y sus familias.

d) Las certificaciones de cumplimiento de la educación inicial obligatoria en cualesquiera de las formas organizativas reconocidas y supervisadas por las autoridades educativas tendrán plena validez para la inscripción en la educación primaria.

LA ÚLTIMA LEGISLACIÓN: LA LEY 27.045 DEL AÑO 2015

En enero de 2015, se promulgó la ley 27.045, que extiende la obligatoriedad del nivel inicial, al modificar el artículo 16 de la anterior 26.206, estableciendo ahora que “La obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de cuatro años hasta la finalización de la educación secundaria”.

También se modificó el artículo 19 de la anterior ley 26.206, ya que la universalización de los servicios educativos deberá ahora comenzar a los tres años. Como se ve, son avances legislativos muy importantes, que exigirán el esfuerzo político de todas las provincias para cumplir este nuevo mandato legal.

DESDE 2003 AUMENTÓ LA MATRÍCULA DEL NIVEL INICIAL

Entre 2003 y 2013, la matrícula total del nivel inicial aumentó el 31,5 por ciento, con un avance mayor en la matrícula privada, que creció el 56,8 por ciento, mientras que la estatal creció apenas 21,7 por ciento. De cada 100 niños que se incorporaron a este nivel escolar en este período, 50,5 lo hicieron en un establecimiento privado, tal como se muestra en el Cuadro I.

CUADRO I

CRECIMIENTO DE LA MATRÍCULA TOTAL DEL NIVEL INICIAL (2003-2013)				
GESTIÓN	2003	2013	Incremento	Δ%
TOTAL	1.256.011	1.652.657	396.646	31,58%
ESTATAL	903.332	1.099.407	196.075	21,71%
PRIVADO	352.679	553.250	200.571	56,87%

Fuente: Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación.

Existen marcadas diferenciadas en el ritmo de esta expansión según la edad de los niños que asisten al jardín de infantes; mientras en el nivel de tres y cuatro años el incremento en la matrícula es muy marcado: 43,8 por ciento en la sala de tres años y 53,6 por ciento en la sala de cuatro años, esto no ocurre en la sala de cinco, donde entre 2003 y 2013 la matrícula apenas creció un 2,3 por ciento (Cuadro II). Lo que ocurre es que la cobertura del jardín de infantes de cinco años es ya mucho más amplia que la cobertura de los niveles de tres y cuatro años.

CUADRO II

CRECIMIENTO DE LA MATRÍCULA TOTAL EN EL NIVEL INICIAL POR EDAD DE LOS ALUMNOS (2003-2013)				
Nivel de enseñanza	2003	2013	INCREMENTO	Δ%
Jardín maternal	S/D	93.219	-----	-----
Jardín de infantes				
3 años	193.122	277.828	84.706	43,86%
4 años	377.409	579.957	202.548	53,67%
5 años	685.480	701.653	16.173	2,36%
TOTAL	1.256.011	1.652.657	396.646	31,58%

Fuente: Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación.

EN EL JARDÍN DE INFANTES LA MATRÍCULA PRIVADA CRECE MÁS QUE LA ESTATAL

En los niveles de tres y cinco años del jardín de infantes, la matrícula privada crece a un ritmo mayor que la matrícula estatal. Una evolución preocupante es la de la matrícula estatal de la sala de cinco años del jardín de infantes, que disminuyó el 4,5 por ciento entre 2003 y 2013. En este período se matricularon 40.348 niños más en los jardines de infantes privados, mientras que la matrícula en la sala de cinco años de los jardines estatales disminuyó en 24.175 niños (una reducción del 4,5 por ciento). En el total de los tres niveles, la tasa de crecimiento de la matrícula privada duplica a la tasa de la matrícula estatal (39,7 por ciento versus 18,05 por ciento), tal como se muestra en el Cuadro III.

CUADRO III

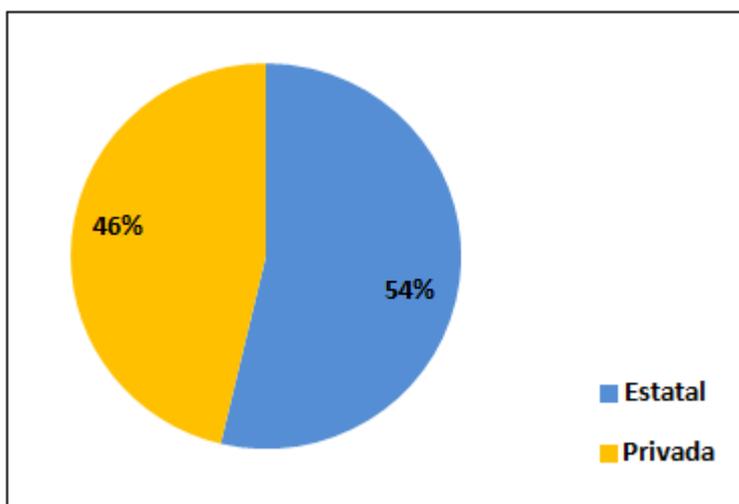
EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN JARDÍN DE INFANTES - GESTIÓN ESTATAL Y PRIVADA (2003-2013)									
Nivel jardín de infantes	Año 2013			Incremento 2003-2013			Δ% 2003-2013		
	Estatal	Privada	Total	Estatal	Privada	Total	Estatal	Privada	Total
3 años	162.098	115.730	277.828	44.350	40.356	84.706	37,67%	53,54%	43,86%
4 años	399.870	180.087	579.957	142.921	59.627	202.548	55,62%	49,50%	53,67%
5 años	504.460	197.193	701.653	-24.175	40.348	16.173	-4,57%	25,72%	2,36%
TOTAL	1.066.428	493.010	1.559.438	163.096	140.331	303.427	18,05%	39,79%	24,16%

Fuente: Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación.

Entre 2003 y 2013, de cada 100 niños de incremento en la matrícula del jardín de infantes, 54 lo hacen en institutos de gestión privada y 46 en escuelas estatales, como se indica en la Figura I.

FIGURA I

PARTICIPACIÓN DE LA ESCUELA ESTATAL Y PRIVADA EN EL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA TOTAL DEL JARDÍN DE INFANTES (2003-2013)



Como se observa en el Cuadro III, en jardín de infantes de tres y cuatro años de edad, el aumento en la matrícula es muy importante, ya que supera el 40 por ciento, un valor muy por encima del crecimiento demográfico. Este incremento en la matrícula refleja un importante esfuerzo que debe ser continuado en el futuro para avanzar en la cobertura escolar de los niños. Señalemos que según el Censo de Población de 2010, en el grupo etario de tres a cuatro años había 1.307.940 niños, esto significa que en 2013 estaba incorporado al jardín de infantes alrededor del 60 por ciento, por lo que aún hay mucho por avanzar en la incorporación de los niños. Por el contrario, la sala de cinco años del jardín de infantes registra una muy importante cobertura, ya que su matrícula, según las cifras oficiales, es incluso un 3,7 por ciento superior al total de los niños de cinco años registrados en el Censo Nacional de Población 2010 (676.130).

Corresponde señalar el hecho de que la matrícula en la sala de cinco años (701.653) del jardín de infantes representa nada menos que el 92,3 por ciento del total de alumnos matriculados en primer grado del nivel primario en el mismo año 2013 (759.412 niños). Esto significa que la cobertura en este grupo etario es ya muy importante, hecho que debe ser ponderado positivamente.

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA TOTAL DEL NIVEL INICIAL POR PROVINCIAS (2003-2013)

Como hemos visto en el Cuadro II, la matrícula total en el nivel inicial creció un 31,5 por ciento entre 2003 y 2013. Si bien existe una marcada diferencia entre las provincias, salvo en tres –La Pampa, Entre Ríos y Río Negro- todas las tienen algo en común: la matrícula privada crece más que la matrícula estatal, tal como se muestra en el Cuadro IV. La matrícula estatal en el nivel inicial creció 21,7 por ciento, mientras que la privada creció mucho más, ya que se expandió un 56,8 por ciento entre 2003 y 2013.

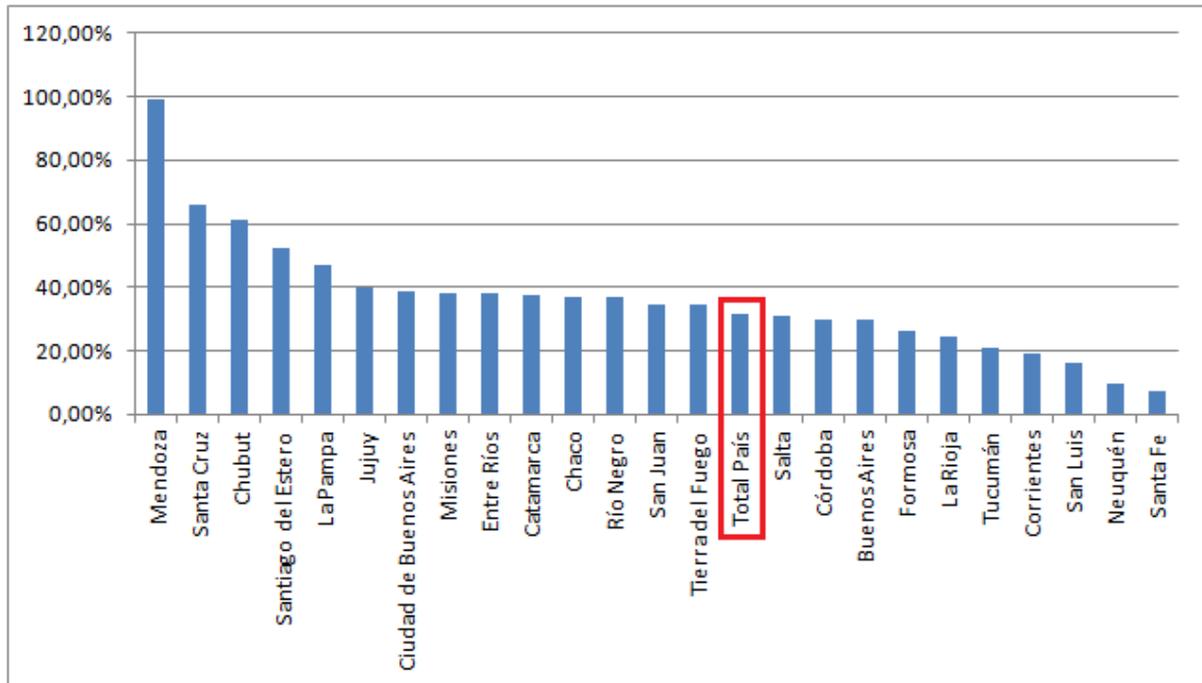
CUADRO IV MATRÍCULA TOTAL DEL NIVEL INICIAL POR PROVINCIA (2003–2013)

REGIÓN	2013			INCREMENTO 2003-2013			Δ% 2003-2013		
	ESTATAL	PRIVADA	TOTAL	ESTATAL	PRIVADA	TOTAL	ESTATAL	PRIVADA	TOTAL
Mendoza	49.001	27.959	76.960	18.877	19.492	38.369	62,66%	230,21%	99,42%
Santa Cruz	12.091	2.149	14.240	4.715	935	5.650	63,92%	77,02%	65,77%
Chubut	19.115	4.653	23.768	6.461	2.551	9.012	51,06%	121,36%	61,07%
Santiago del Estero	36.792	5.386	42.178	12.312	2.149	14.461	50,29%	66,39%	52,17%
La Pampa	7.696	1.399	9.095	2.486	413	2.899	47,72%	41,89%	46,79%
Jujuy	20.285	6.630	26.915	4.183	3.475	7.658	25,98%	110,14%	39,77%
Ciudad de Buenos Aires	52.344	67.183	119.527	8.212	25.211	33.423	18,61%	60,07%	38,82%
Misiones	32.452	9.467	41.919	8.532	3.032	11.564	35,67%	47,12%	38,10%
Entre Ríos	35.446	13.769	49.215	10.659	2.890	13.549	43,00%	26,56%	37,99%
Catamarca	10.346	3.097	13.443	2.430	1.225	3.655	30,70%	65,44%	37,34%
Chaco	35.446	5.896	41.342	7.615	3.557	11.172	27,36%	152,07%	37,03%
Río Negro	22.390	4.842	27.232	6.154	1.148	7.302	37,90%	31,08%	36,64%
San Juan	17.742	6.730	24.472	3.810	2.461	6.271	27,35%	57,65%	34,45%
Tierra del Fuego	4.892	1.940	6.832	667	1.082	1.749	15,79%	126,11%	34,41%
Total país	1.099.407	553.250	1.652.657	196.075	200.571	396.646	21,71%	56,87%	31,58%
Salta	37.071	7.015	44.086	8.516	1.913	10.429	29,82%	37,50%	30,99%
Córdoba	91.994	34.109	126.103	17.483	11.449	28.932	23,46%	50,53%	29,77%
Buenos Aires	420.516	282.960	703.476	58.916	102.419	161.335	16,29%	56,73%	29,76%
Formosa	15.131	5.142	20.273	1.827	2.395	4.222	13,73%	87,19%	26,30%
La Rioja	12.744	2.247	14.991	2.012	921	2.933	18,75%	69,46%	24,32%
Tucumán	34.083	10.742	44.825	5.680	2.149	7.829	20,00%	25,01%	21,16%
Corrientes	32.738	7.029	39.767	4.394	2.056	6.450	15,50%	41,34%	19,36%
San Luis	13.463	3.292	16.755	1.242	1.090	2.332	10,16%	49,50%	16,17%
Neuquén	16.640	3.438	20.078	610	1.143	1.753	3,81%	49,80%	9,57%
Santa Fe	72.555	36.176	108.731	1.848	5.415	7.263	2,61%	17,60%	7,16%

Fuente: Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación.

La evolución entre 2003 y 2013 de la matrícula total en el nivel inicial se presenta en el Cuadro IV, donde el incremento en todo el país se ubica en el 31,5 por ciento. Son 14 las provincias con incrementos superiores a este promedio, mientras que son 10 las que registran aumentos inferiores al promedio nacional. El mayor incremento le corresponde a la provincia de Mendoza (99,4 por ciento), seguida por Santa Cruz (65,7 por ciento) y Chubut (61,07 por ciento). Los menores ritmos de expansión se registran en San Luis (16,1 por ciento), Neuquén (9,5 por ciento) y Santa Fe (7,1 por ciento). Ver Figura II.

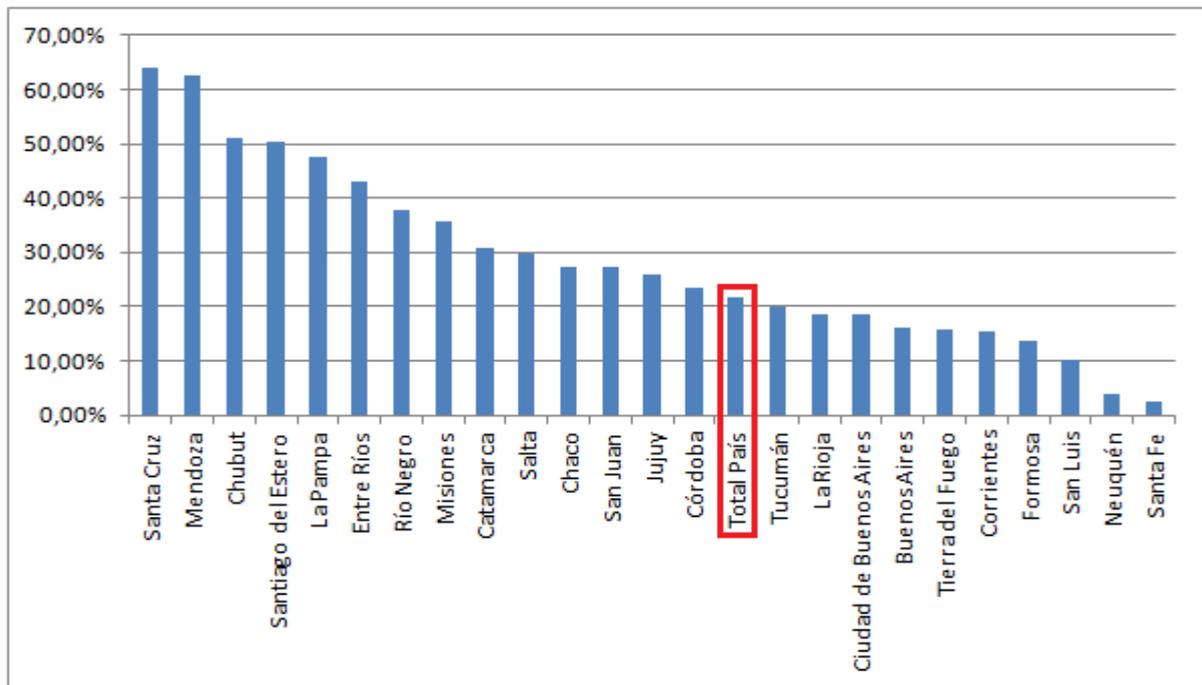
FIGURA II
INCREMENTO (%) DE LA MATRÍCULA TOTAL EN EL NIVEL INICIAL (2003-2013)



EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA ESTATAL DEL NIVEL INICIAL (2003-2013)

En la Figura III se presenta información ordenada por provincia según el ritmo de expansión de la matrícula estatal del nivel inicial. Como se observa, **Santa Cruz lidera esta expansión (63,9 por ciento), seguida por Mendoza (62,6 por ciento) y Chubut (51,06 por ciento).** Los menores incrementos corresponden a **San Luis (10,1 por ciento), Neuquén (3,8 por ciento) y Santa Fe (2,6 por ciento).**

FIGURA III
INCREMENTO (%) DE LA MATRÍCULA ESTATAL EN EL NIVEL INICIAL (2003-2013)



EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA TOTAL INICIAL ENTRE 2010 Y 2013

Durante el trienio 2011-2012-2013, se registró un moderado incremento en la matrícula total del nivel inicial del 6,3 por ciento. La matrícula privada creció a un ritmo ligeramente superior que la estatal en este período, tal como indica el Cuadro V. En el jardín maternal, la matrícula estatal se reduce un 6,4 por ciento, mientras que la privada aumenta un 38,1 por ciento entre 2010 y 2013. En estos jardines maternales privados se registra casi el doble de niños que en los estatales.

CUADRO V CRECIMIENTO DE LA MATRÍCULA TOTAL EN EL NIVEL INICIAL POR EDAD DE LOS ALUMNOS (2010-2013)

Nivel de enseñanza	2013			INCREMENTO (2010-2013)			Δ%		
	Estatal	Privada	Total	Estatal	Privada	Total	Estatal	Privada	Total
TOTAL PAÍS	1.099.407	553.250	1.652.657	63.766	35.473	99.239	6,16%	6,85%	6,39%
Jardín maternal	32.979	60.240	93.219	-2.274	16.940	14.666	-6,45%	39,12%	18,67%
Jardín de infantes									
3 años	162.098	115.730	277.828	17.648	8.882	26.530	12,22%	8,31%	10,56%
4 años	399.870	180.087	579.957	56.294	11.052	67.346	16,38%	6,54%	13,14%
5 años	504.460	197.193	701.653	-7.902	-1.401	-9.303	-1,54%	-0,71%	-1,31%

Fuente: Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación.

ANUNCIOS OFICIALES

En los primeros días de febrero de 2012, las autoridades educativas hicieron públicos importantes anuncios al presentar el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente (2012-2016), Resolución 188/12 del Consejo Federal de Educación. En el caso del nivel inicial, este plan establece lo siguiente:

NIVEL INICIAL

OBJETIVO I: EXTENDER LA COBERTURA EDUCATIVA DE 0 A 5 AÑOS DE EDAD

LÍNEA DE ACCIÓN

1. Profundización del trabajo intersectorial para la atención educativa de los niños y niñas desde los 45 días a los tres años, priorizando los sectores de mayor vulnerabilidad.
2. Universalización de la oferta educativa para niños y niñas de cuatro años.
3. Escolarización efectiva y obligatoria de la población infantil de cinco años.

LOGROS ESPERADOS

1. Al 2016, las jurisdicciones desarrollan acciones territoriales de integración de las instituciones educativas y no educativas que brindan atención a los niños y niñas de 45 días a tres años de edad de los sectores de mayor vulnerabilidad.
2. Al 2016, 3.000 nuevas salas de cuatro años de edad, matriculación de 120.000 niños y niñas de cuatro años, nuevos formatos organizativos para la atención de poblaciones específicas.
3. Al 2014, incorporación de 25.000 niños y niñas de cinco años no escolarizados al presente.

OBJETIVO II: FORTALECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES GENERANDO MEJORES CONDICIONES PARA LA ENSEÑANZA Y LOS APRENDIZAJES

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecimiento de las políticas de enseñanza con énfasis en la alfabetización inicial y la formación integral en relación con el juego, el cuerpo, la indagación del ambiente natural, social y tecnológico.

LOGROS ESPERADOS

1. Al 2014, todas las jurisdicciones incluyen las políticas de alfabetización inicial y de formación integral en las salas de cuatro y de cinco años. Docentes del nivel de todas las jurisdicciones involucrados en acciones de desarrollo profesional tendientes a la incorporación de políticas de alfabetización.

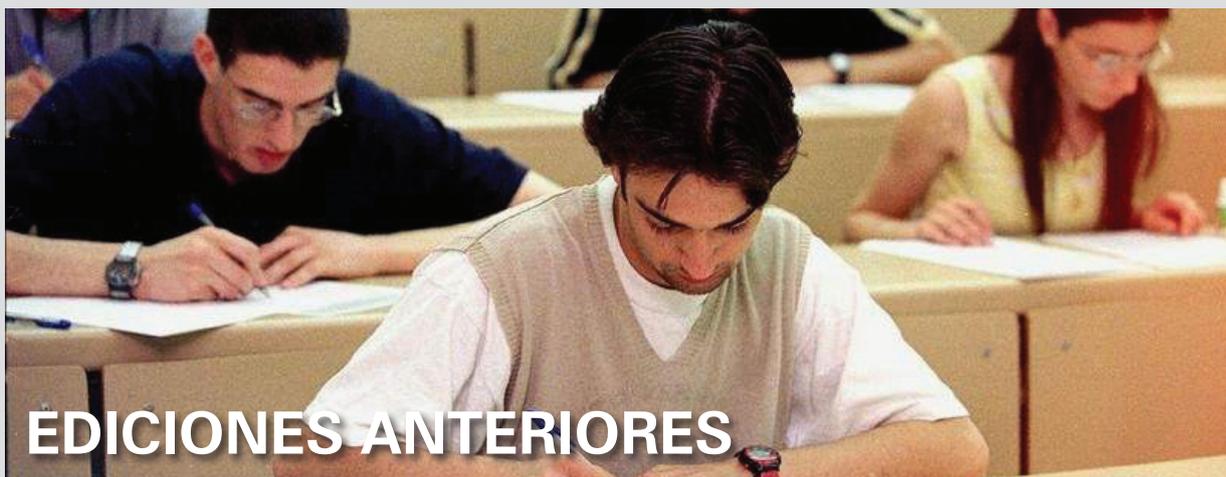
La reciente ley 27.045 (año 2015) extendió la obligatoriedad escolar a partir de los cuatro años de edad. Es un avance legislativo muy importante que exigirá ahora el esfuerzo político de todas las provincias para cumplir este nuevo mandato legal. Habrá que dejar atrás la práctica de sancionar buenas leyes educativas, pero luego no cumplirlas.

LECTURAS DE INTERÉS

En esta sección se incluyen notas, artículos e informes recientemente publicados que pueden ser de interés para los lectores de este boletín.

- (11/4/15) Perfil.com: “Educación inclusiva, el desafío” por Dilma Rousseff
<http://www.perfil.com/internacional/Educacion-inclusiva-el-desafio-20150411-0127.html>
- (12/4/15) Perfil.com: “Brasil, con el doble de graduados” por Dr. Alieto A. Guadagni
<http://www.perfil.com/universidades/Brasil-con-doble-de-graduados-20150412-0025.html>
- (27/3/15) *La Nación*: “Más matriculados, pero pocos graduados en las universidades”
<http://www.lanacion.com.ar/1779480-mas-matriculados-pero-pocos-graduados-en-las-universidades>
- (25/3/15) Bastión Digital: “El INDEC educativo” por Alejandro Ganimian
<http://ar.bastiondigital.com/notas/el-indec-educativo>
- (24/3/15) Simon’s Site: “A Educação Superior na América Latina e os desafios do século XXI”
http://www.schwartzman.org.br/sitesimon/?p=5112&lang=pt-br&utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed%3A+SimonsSite+%28Simon%27s+Site%29
- (23/3/15) *Clarín*: “Anótenlo: hoy cerraron 54.000 escuelas” por doctor Alieto A. Guadagni
http://www.clarin.com/opinion/Calendario_escolar-Conflictos_docentes-Feridos-Desercion_escolar-Desigualdad_educativa_0_1325867448.html
- (17/3/15) *El País*: “Las universidades públicas ganan en investigación e innovación” por Pilar Álvarez
http://politica.elpais.com/politica/2015/03/16/actualidad/1426507530_720979.html
- (16/3/15) *Página 12*: “Finlandia, PISA y hablar sin saber” por Mempo Giardinelli
<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-268231-2015-03-16.html>
- (8/3/15) *El País*: “Tenemos que evitar que la prueba PISA sea un arma arrojada” por Pilar Álvarez
http://politica.elpais.com/politica/2015/03/05/actualidad/1425589123_695764.html
- (7/3/15) *The Economist*: “Gender and education: Nature plus nurture”
<http://www.economist.com/news/leaders/21645734-girls-do-better-boys-school-and-university-both-can-still-improvesometimes>

- (7/3/15) *The Economist*: “Mexican education: Flunking the test”
<http://www.economist.com/news/americas/21645748-failing-schools-pose-big-challenge-president-enrique-pe-nietos-vision-modernising>
- (7/3/15) *La Nación*: “No confundir lo nuevo con lo bueno” por Pedro Luis Barcia
<http://www.lanacion.com.ar/1774198-no-confundir-lo-nuevo-con-lo-bueno>
- (Marzo 2015) SITEAL: “Resumen ESTADÍSTICO COMENTADO: Desarrollo en América Latina 2000-2013”
http://www.siteal.org/resumenes_estadisticos
- (Marzo 2015) COORDIEP: XIII Encuentro Federal de Escuelas Públicas de Gestión Privada
<http://coordiep.org.ar/tematicas-del-encuentro-nacional-2015-de-escuelas-de-gestion-privada>
- (Marzo 2015) CLACSO: “VIII Escuela Sur-Sur: Desigualdad y justicia social: perspectivas desde el Sur”
http://www.clacso.org.ar/difusion/VIII_Escuela_SurSur_2015/escuela_sursur.htm
- (Marzo 2015) ICFES Investigación Colombia
<http://www.icfes.gov.co/investigacion/>
- (Marzo 2015) ICFES Exámenes Colombia
<http://www.icfes.gov.co/examenes/saber-pro/informacion-general>
- (Marzo 2015) SEP México, ENLACE
http://enlace.sep.gob.mx/que_es_enlace/
- (Marzo 2015) SEP México, ENLACE Resultados 2014
<http://enlace.sep.gob.mx/>
- (27/2/15) ENEM Brasil 2016
<http://www.enem2016.org/>
- (12/2/15) *Juventud Rebelde*: “En camino hacia el Alma Máter” por Margarita Barrios
<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2015-02-12/en-camino-hacia-el-alma-mater/>
- (14/2/15) *Juventud Rebelde*: “Funcionarios del MES dialogaron on-line sobre el ingreso a la Universidad”
<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2015-02-14/las-preguntas-que-nos-hacemos-sobre-el-ingreso-a-la-universidad/>
- (20/4/13) La Hora: “Los 147.416 estudiantes inscritos dieron pruebas de ingreso a universidades en todo el país”
<http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101495593#.VRh0EZ05DIV>



EDICIONES ANTERIORES

2012 - AÑO 1

- Boletín n° 1 - agosto:**
La educación primaria hoy
- Boletín n° 2 - septiembre:**
El éxodo de la escuela pública
- Boletín n° 3 - octubre:**
Cae la matrícula de los secundarios
- Boletín n° 4 - noviembre:**
La escuela secundaria lejos de la igualdad
- Boletín n° 5 - diciembre:**
Necesitamos más graduados

2013 - AÑO 2

- Boletín n° 6 - febrero:**
Faltan científicos e ingenieros
- Boletín n° 7 - marzo:**
Más chicos en el jardín de infantes
- Boletín n° 8 - abril:**
La escuela pública crece menos desde 2003
- Boletín n° 9 - mayo:**
Primer grado: retrocede la escuela estatal
- Boletín n° 10 - junio:**
La prueba de la desigualdad
- Boletín n° 11 - julio:**
Crece el éxodo escolar
- Boletín n° 12 - agosto:**
Secundarios: más alumnos, menos egresados
- Boletín n° 13 - septiembre:**
Educación: otra meta incumplida

Boletín n° 14 - octubre:

Un paso al frente en el nivel inicial

Boletín n° 15 - noviembre:

Bajas notas para el conurbano

Boletín n° 16 - diciembre:

Avances en la educación superior no universitaria

2014 - AÑO 3

Boletín n° 17 - enero:

Otro aplazo en la prueba pisa

Boletín n° 18 - febrero:

Universidad: ¿hacen falta exámenes de ingreso?

Boletín n° 19 - marzo:

Las universidades nacionales deben cuidar mejor sus recursos

Boletín n° 20 - abril:

La escuela estatal sigue perdiendo alumnos

Boletín n° 21 - mayo:

Crece la escolarización en el nivel inicial

Boletín n° 22 - mayo II:

En educación, aumenta el gasto, pero se enseña poco

Boletín n° 23 - junio:

Es hora de avanzar con la jornada escolar extendida

Boletín n° 24 - junio II:

Hay demasiados maestros lejos del aula

Boletín n° 25 - julio:

Por una universidad más inclusiva

Boletín n° 26 - agosto:

La universidad privada crece mucho más que la estatal

Boletín n° 27 - septiembre:

Universidades nacionales: el 44% no aprueba más de una materia por año

Boletín n° 28 - octubre:

El bajo nivel educativo agrava el desempleo

Boletín n° 29 - noviembre:

La secundaria mejora, pero con más desigualdad

Boletín n° 30 - diciembre:

El presupuesto de las universidades nacionales

2015 - AÑO 4

Boletín n° 31 - enero:

En el nivel escolar primario hemos retrocedido en América Latina

Boletín n° 32 - febrero:

Diez años de declinación de la matrícula en la escuela primaria estatal

Boletín n° 33 - marzo:

Hay más estudiantes Y egresados, pero Crece la desigualdad

Boletín n° 34 - abril:

Nuestra graduación universitaria es menor que la de nuestros vecinos Brasil y Chile